



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 05 de abril de 1999

Expte. N° 8.320/98.

RES. C. D. N° 047/99.

VISTO:

La presentación realizada por el Departamento de Matemática mediante la cual solicita se deje sin efecto el Art. 3° de la Res. N° 871/98 por el cual se incorpora a la Lic. Ana María Pássaro a la Comisión de Seminario de Computación y que se la incorpore a la Comisión de Seminario de Sistemas;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 31 de marzo de 1999 resuelve, por unanimidad, hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto el Art. 3° de la Res. N° 871/98 por el cual se incorpora a la Lic. Ana María Pássaro a la Comisión de Seminario de Computación.

ARTÍCULO 2°: Tener por incorporada a la Lic. Ana María Pássaro como miembro Titular de la Comisión de Seminario de Sistemas.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NMA


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYÓ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas.




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas